

EL IRIS

Núm. 3.569.

DIARIO CATOLICO

Año XIII.

REDACCION Y ADMINISTRACION

4. José M.° Quadrado, 40. — Imprenta.
Teléfono n.° 60.

Ciudadela (Menorca) jueves 12 de Febrero de 1925

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA

CAFES TOSTADOS

DE

Francisco Madriguera
Barcelona

Precios

Fórmula E. en Kilos 8'75 : en latas 8 Kilos 8'50.

Selecto núm. 1. (Superior) en Kilos 9'75 en latas 8 Kilos 9'50 y otras clases a precios económicos.

Representante en Ciudadela: MIGUEL BONET.

El hombre que se descaba

Todos los españoles suspirábamos ansiosos por un hombre que por su arrojo y bizarría apareciese ante el pueblo español como salvador de la Patria; un hombre que gobernara con justicia y moralidad y administrara con el orden y economía de un buen gobernante.

España necesitaba de un hombre que fuese hijo de las entrañas de la Patria, que tuviese sentimientos hidalgos y generosos con su pueblo pacífico; un hombre de ardiente fé, de valor caballeresco y de gran capacidad de trabajo para consagrarlo todo al bien común y prosperidad de la misma.

Este hombre, grande y noble, es el Excmo. Sr. D. Miguel Primo de Rivera, Marqués de Estella, el valiente General que en horas aciagas se puso al frente de los destinos de la Patria: este es el gobernante católico y amante del pueblo español, el hombre que necesitábamos, cuyas ansias nos obligaban a exclamar con frecuencia: ¡No habrá un hombre que nos saque de esta anarquía insupportable! El Marqués de Estella ha demostrado interés y voluntad en salvarnos del caos en que vivíamos, de la ruina hacia que caminábamos irremisiblemente,

No importa que un número insignificante de descontentos arrebolados por el nuevo Gobierno avergonzados de su propia actuación, manifiesten su desagrado. No obstante, llamarse ellos mismos en sus discursos, cuando ocupaban el poder, redentores del pueblo y de repetir una y mil veces, que se sacrificaban por la Patria, nadie los creía.

Al fin y a la postre se yolkó la sartén y la tortilla quedó vuelta al revés, y los viejos políticos por su propio peso se fueron al fondo del fracaso, fijando alguno de ellos su residencia en país extranjero, ante el desprecio de sus paisanos, de los españoles honrados, amantes del orden y de la justicia.

Las viles calumnias lanzadas desde el extranjero contra nuestro Rey han dado ocasión a que España manifestara su adhesión al católico Monarca Alfonso XIII y al actual Gobierno, trasladándose a Madrid nutridas representaciones de todas las provincias.

Muy bien que los enemigos de España se hayan ausentado de nuestro suelo, porque tales hombres no merecen pisar tierra española.

Ciudadela, 9 Febrero 1925.

UN EX-CABO 1.° QUE PRESTÓ PARTE DE SU SERVICIO MILITAR EN ULTRAMAR.

Sectarismo francés

Por 341 votos contra 250, ó sea, por 64 votos de mayoría después de haber tenido que declarar el asunto cuestión de gabinete, que es la mayor coacción que en el Parlamento se puede ejercer por parte del Gobierno, ha conseguido M. Herriot de la Cámara la supresión de la embajada francesa del Vaticano.

Como todos conocemos lo que son los Parlamentos y lo que son los Gobiernos, no necesitamos más datos que los números citados para leer entre líneas que el pueblo francés es contrario al pensamiento de su gobierno de romper las relaciones con Roma, pues si forzando tanto la máquina y con un Parlamento forjado a su antojo solo ha conseguido una mayoría de 64 votos ¿que hubiera sido si la opinión francesa pudiera mostrarse tan espontáneamente como se ha mostrado en distintas poblaciones de la vecina República con motivo de manifestaciones públicas de diversa índole.

En Francia se está dando el caso que repetidas veces hemos presenciado en nuestro suelo de un gobierno completamente distanciado de la opinión y de los sentimientos del país que impone a todos su voluntad a pesar del instinto de democracia de que dice zallarse animado, y que no le sirve para ser un portavoz de la opinión del país sino para imponerse al mismo y acallar su voz.

Estamos de nuevo en el principio de una etapa anticlerical que si no se lleva con el rigor y la estridencia de los tiempos de Valdecousseaux porque la experiencia les ha demostrado que es mucho más eficaz hacer más y chillar menos, no deja sin embargo, de llevarse con tenacidad y con cautela, suplantando por medio del Parlamento la voluntad nacional.

He aquí a lo que ha quedado reducida la cacareada democracia

parlamentaria: a lo más descarada y despótica de las tiranías.

Pero en el pecado suelen llevar la penitencia los gobernantes parlamentaristas y sus continuas añagazas van desacreditando el sistema tan rápidamente que ya no hay ningún parlamento que pueda alzarse para decir al otro, en cuestión de escándalos y alborotos, «más estos tú», porque todos son igualmente escandalosos.

Como consecuencia lógica, en el mismo instante en que Herriot conseguía los votos necesarios para su propósito sectario, la Cámara se alzaba contra él cantando la «Internacional».

¿Por qué no? Suprimidas o suspendidas las relaciones con la Iglesia ¿no es el comunismo la consecuencia más inmediata y más lógica?

Ha sido la religión y han sido los católicos los que principalmente, y acaso ofendamos a la verdad al no decir los «únicos», que han luchado por la patria y la han defendido desde las trincheras. Con mucha razón se encargaba no hace muchos días desde las columnas de la prensa francesa con el presidente del Consejo de ministros, un virtuoso religioso, diciéndole que nadie lo echaría jamás del suelo de Francia porque él lo había regado con su sangre y el Presidente no.

En aquellos difíciles y crueles momentos la Francia oficial creyó necesario volver los ojos al Vaticano y restablecer la embajada que había sido suprimida. Pasan las circunstancias duras, todos los religiosos y todos los católicos derraman su sangre por Francia, y los gobiernos no vacilan ya en injuriarles, despreciarlos y ofender sus sentimientos.

¡Que miseria y que avilantez!

Miseria y avilantez que solo es posible con la complicidad de un Parlamento suplantador de la voluntad nacional.

FERNANDO.



Quiebra de D. Ernesto Matas

Por ausencia del Sr. Juez Comisario de la quiebra, la subasta que se tenía anunciada para el día once del corriente a las 3 de la tarde se aplaza para el viernes día trece a la misma hora.



Locales

Vapor.

El «Ciudadela» ha salido esta mañana para Alcudia en viaje de enlace.

Titirimundi.

Se ha recibido en esta imprenta el número 13 de dicha revista infantil.

Los doce primeros Cupones pueden ya cambiarse con un número del sorteo.

En la Correspondencia Infantil de dicho número leemos:

Juanita Servera Cordero. Puedes mandar los dibujos del tamaño que quieras.

Manuel Reigosa, (Ciudadela). Se te admite todo lo que es mandado y esperamos más.

Canonización.

Parece que el Vaticano ha acordado que la Canonización de la Beata Teresita del Niño Jesús tenga lugar el domingo día 17 del próximo Mayo.

Con tal motivo, se trasladarán a Roma las hermanas de la Beata, religiosas Carmelitas, y se celebrarán en todas partes solemnísimas fiestas.

Sabañones.

Se venden en esta imprenta tubitos de metal conteniendo Pomada de Abrotanum infalible contra los sabañones.

De futbol.

En «E. Día» de Palma leemos un telegrama de Mahón dando cuenta del partido jugado el domingo próximo pasado entre los equipos «Mahón» y «Alayor», y luego añade:

«Los demás partidos no se han jugado por negarse los árbitros a actuar mientras el Comité no falle los asuntos pendientes.

El público está muy intrigado, comentando las graves consecuencias que podrán sobrevenir de no resolver pronto y en justicia.»

Y nosotros sin enterarnos. Cuidado con las graves consecuencias.

La exportación de calzado a Cuba.

Habiendo llegado, por noticias particulares, a conocimiento de nuestra Cámara de Comercio, que por el Gobierno cubano se intenta imponer un fuerte gravamen al calzado español que se importe a aquella república, ha interesado mediante atenta exposición dirigida al Excmo. señor Presidente del

Directorio Militar, se practiquen las oportunas gestiones para evitar la imposición del aludido gravamen, que tan fatales consecuencias produciría a nuestra principal industria.

De interés.

Historia de Santa Catalina de Siena.

Del eximio literato y académico D. Adolfo de Sandoval, deudo político además de nuestro gran Quadrado.

Precio, 3'00 ptas.

Se vende en esta imprenta.

Exportación.

A bordo del vapor correo «Vicente La Roda» fueron el martes embarcados 12 vacunos, 19 lanares, 3 atunes, 506 pollos, 232 conejos, 181 palomos, 5 cabras, 774 gallinas, 4454 docenas de huevos, 85 cajas con queso y 5 con pescado.

Se nos suplica la inserción de la siguiente

Carta abierta

SR. PRESIDENTE DEL «CÍRCULO MERCANTIL».

Localidad.

Muy Sr. mío: Dejando por conveniencias particulares la Conserjería de este Círculo, que V. tan dignamente preside, y queriendo demostrarle mi agradecimiento, me es gustoso expresarlo públicamente y ofrecerme sinceramente a la Junta Directiva y a todos los socios en general, especialmente a V. que es su Presidente.

Siempre a sus órdenes le saluda su atto y s. s. q. e. s. m.

JUAN CALAFELL.



SANTORAL

Viernes, 13.—Santa Catalina de Ricci y Santos Benigno, Marcelo y Esteban.

Día 13.—Sol sale a las 6'44 pónese a las 5'23.—Luna sale a las 10'34 pónese a las 2'49.

Ayuntamiento de Alayor

COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

Sesión ordinaria celebrada el día 12 de Enero de 1925.

Presidió el Sr. Alcalde D. Lorenzo Pons, asistiendo los Tenientes de Alcalde, Sres. de Salort y Pons Serra.

ACUERDOS

Aprobar el acta del anterior.

Aprobar definitivamente las listas de familias o personas que durante este año han de recibir el servicio Benéfico-sanitario y percibir socorros por atenciones sanitarias.

Cumplimentar disposiciones emanadas de la Superioridad referente a la formación de las listas de electores para compromisarios.

Autorizar a D. Bartolomé Sintés Jover para construir una casa en un terreno que posee en el kilómetro 13 de la Carretera General, sujetándose a las condiciones fijadas por el Sr. encargado.

Se acordó la distribución de fondos para este mes.

Conceder una subvención de 37'50 Ptas. cada trimestre al Sr. Depositario de este Ayuntamiento como encargado de las recaudaciones.

Nombrar Alcaldes Honorarios a SS. MM. los Reyes de España (que D. G.) y comisionar al Sr. Alcalde para trasladarse a Madrid y representar a este Municipio en los actos de Homenaje y Adhesión que se trata tributarles el día 23 del actual.

Y se levantó la sesión.

SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

NOTAS AL MARGEN

ESPERANZA, por José Más.—«Esperanza», una novela corta, sin pretensiones, que mereció el lauro del premio «María del Pilar Rovira» de la Biblioteca «Patria». En ella nos muestra el señor Más una faceta de su alma, no enseñada antes, que es la de un dulce sentimiento religioso. Es la novela que comentamos una lectura católica, poética, sentimental, suave, que por la gracia de Pepe Más transporta al papel el alma de nuestro pueblo manchego, tan fiel y tan naturalmente retratada que el «Tiriana» donde ocurren los hechos es Criptana, es San Clemente, es Villarrobledo, es la realidad venturosamente reflejada.

(De «La Liga»).

EL ANCLA DE JASÓN, novela de Huberto Pérez de la Ossa.

La Biblioteca «Patria», que tan benemérita campaña en pro de las lecturas sanas viene haciendo realizando, ha enriquecido su colección con una novela original de Huberto Pérez de la Ossa, muy estimado como poeta de delicada inspiración. Y bien se advierte esta prenda de su espíritu en la novela a que aludimos, escrita en prosa, de depurada cadencia y concebida «muy en poeta»; esto es, con un afán de superar la realidad cotidiana con interpretaciones saturadas de pura idealidad, que se reflejan en patéticas escenas y humanos caracteres. El ambiente madrileño en que se desenvuelve la fábula está recogido con pericia y arte.

Esta novela, que fué por cierto laureada con el premio que instituyeron las hermanas doña Juana y doña Ro-

sa Quintana, aparece editada ahora con la grata escolta de dos narraciones más, tituladas, respectivamente, «Dos levandas bretonas» y «Aristheya, la Reina de las duras espinas». (De «La Liga»).

EMILIO ESPANYA

En esta sección se dará cuenta de todas aquellas obras de las que se nos remita un ejemplar.

FUMADORES

Usad el papel de fumar

MI PAPEL
100 hojas y una artística
fototipia por 10 céntimos.

De venta en todas partes.

Extranjero

Los servicios oficiales de estadística de Nueva York acaban de publicar la cifra total de automóviles que circulaban en los Estados Unidos el día 31 de diciembre pasado. Son 17.740.236, es decir, un vehículo por cada seis habitantes.

En el año 1923 el número de automóviles en circulación ha aumentado en 2.500.000, es decir, un 15 por 100.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 11 de Febrero de 1925

Francos	37'95
Libras	38'73
Dollars	7'06
Liras	29'30
Marcos	0'00
Coronas austriacas	0'00
Interior serie A	70'90
Exterior serie A	86'10
Amortizable 5 p. A. 1920	95'50
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. S	68'35
Id. Cáceres variable	00'00

Estación Meteorológica de Bajoli

Día 12.—A las doce

Barómetro	763'0
Termómetro a la sombra	12'4
Viento	Sueste
Velocidad del mismo	Bonancible
Estado del cielo	Celajes
Estado del mar	Marejadilla
Lluvia en 24 horas	0 mm.

PARA VENDER

Lo están las siguientes fincas:

Casa calle de Artruix número 16.

Casa-horno de la calle de Francisco Netto número 19.

Informarán en esta Imprenta.

ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS DE CIUDADELA

D. ANTONIO PLANAS CALDEN-
TEY, ADMINISTRADOR DE LA ADUANA
DE CIUDADELA.

Hago saber: Debiendo celebrar concurso para arrendar por cuenta del Estado un local donde instalar las oficinas y almacenes de esta aduana, con arreglo al pliego de condiciones que se inserta a continuación, se admitirán proposiciones en esta Administración dentro del plazo de 30 días a partir de la fecha de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Lo que se anuncia para conocimiento de los propietarios de fincas urbanas exclavadas en el radio de esta ciudad a quienes pueda interesar.

Ciudadela a 9 de Febrero de 1925.
ANTONIO PLANAS.

Pliego de condiciones para el arriendo de una casa con la capacidad necesaria para establecer las oficinas de la Aduana de Ciudadela (Balears) y demás dependencias de la misma.

Primera.—El contrato será por cinco años prorrogables por la tática de año en año, si cualquiera de las partes no avisa a la otra antes de los cuatro meses de la fecha fijada para su terminación, su deseo de hacer cesar el arrendamiento.

Segunda.—Las estipulaciones del contrato empezarán a regir desde el día en que, elevado a escritura pública, la Aduana se haya hecho cargo de los edificios o locales.

Tercera.—Será obligación del dueño entregar los edificios en buenas condiciones y hacer en ellos todos los reparos o blanqueos, saneamientos y obras que por el transcurso del tiempo se hicieren necesarios para su mejor conservación, limpieza e higiene.

Cuarta.—La renta que se estipule se satisfará trimestralmente en los quince primeros días al vencimiento de cada trimestre a cuyo efecto la Hacienda consignará la cantidad que corresponda en la respectiva Caja de la provincia.

Quinta.—La Hacienda responderá solo del alquiler de los locales que ocupen las oficinas y almacenes y los empleados pagarán los alquileres de la parte del edificio que habitaren.

Sexta.—Los empleados no estarán obligados a ocupar las habitaciones en la Aduana ni a satisfacer cantidad alguna cuando no las ocupen y en este último caso podrá el dueño alquilar a otra persona siempre y cuando se hagan las obras necesarias en el edificio, para dejar con completa independencia y seguridad las habitaciones destinadas a oficinas y almacenes del resto de las demas, antes de ser ocupadas estas por otros inquilinos que no sean los empleados de la aduana.

Séptima.—Las proposiciones que se presenten extendidas en el papel del sello de la clase 11.º (una peseta) expresarán la calle y número en que esté situada la casa, habitaciones de que conste y alquiler anual que ha de pagarse por ella.

Octava.—Los incidentes que surjan durante el arrendamiento, se pondrán en conocimiento de la Dirección general de Aduanas y solo despues de apurada la vía administrativa podrá el arrendador hacer valer sus derechos ante los tribunales ordinarios.

Novena.—Los alquileres estarán sujetos al impuesto de 1'20 por 100 sobre pagos del Estado y recargos correspondientes y a cualquiera otro que en adelante se estableciera.

Decima.—Será motivo bastante para la rescisión del contrato:

1.º La falta de cumplimiento de lo estipulado por cualquiera de las partes contratantes.

2.º Que el Estado adquiera locales para establecer en ellos la Aduana y sus dependencias.

3.º Cuando gratuitamente los particulares o Corporaciones faciliten edificios para iguales destinos.

4.º En el caso de que se aumente la habilitación de la aduana y por ser insuficiente el local anterior sea necesario trasladar las oficinas o los almacenes a otro punto; y

5.º En el caso de supresión de la aduana.

En ninguno de los casos expresados tendrá el dueño de los locales derecho a percibir mas alquileres de los que le corresponden hasta el día en que se desalojaren.

No podrá obligarse a la Administración a desalojar el edificio hasta el día en que se desalojaren.

No podrá obligarse a la Administración a desalojar el edificio hasta que tenga ya otro a que trasladar sus oficinas, ni aún en el de transmisión de dominio por compra-venta de la finca de arriendo, pues en este caso el nuevo adquirente habrá de respetar el contrato hasta su terminación.

Decima.—Será obligación del arrendador la elevación del contrato a instrumento público, facilitar dos copias del mismo a la Administración y disponer su inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.

Ciudadela a 9 de Febrero de 1925.

El Administrador,
ANTONIO PLANAS.

SOLARES EN VENTA

Los tiene D. Juan Arguibau y Ferrer en los puntos y a los precios que a continuación se expresan:

Paseo San Nicolás a 0'60 y a 0'75	pesetas el palmo cuadrado, según sitio.
Camino de Baix a 0'35 y a 0'40	» » » » » »
Camino del Cementerio a 0'30	» » » » » »
Calle Paborde Martí a 0'30	» » » » » »
Camino «Tres Alquerías» a 0'10 y a 0'12 1/2	» » » » » »
Camino «Santa Bárbara» a 0'12 1/2	» » » » » »
Carretera de Mahón a 0'40	» » » » » »
Quintana de Mar a 0'10	» » » » » »
Orilla del puerto a 0'10	» » » » » »

Los referidos solares se ofrecen al contado como también pagarlos a los diez o veinte años capitalizando los intereses.

El propietario de estos terrenos, toma a su cargo la construcción de cualquier edificio por una cantidad alzada, según el plano que presenten.



Lotería Nacional

Números premiados.

Madrid, 12.—3'50

En el sorteo celebrado ayer salieron premiados los siguientes números.

Primer premio

11.102 Madrid.

Segundo premio

815, Jerez.

Tercer premio

18.929, Sevilla.

Cuartos premios

23.301, 19.753, 8.250, 729,
8.143, 17.553, 11.553, 1.752,
17.918, 12.347, 25.435.

Militares

La nueva organización del Terceiro.

Madrid, 12.—4'00

En breve, se hará pública una disposición del Ministerio de la Guerra introduciendo reformas en la actual organización del Ejército de Africa.

Según nuestras noticias, el Terceiro quedará dividido en tres uni-

dades, cada una de las cuales la mandará un teniente coronel y se compondrá de dos banderas a las órdenes, cada una de un comandante.

La jefatura de la Legión se dará al coronel Franco.

Varias

La causa por asalto de la Caja de Ahorros de Tarrasa.

Madrid, 12.—5'00

La vista por asalto a la Caja de Ahorros de Tarrasa, en la que pide el fiscal tres penas de muerte, no se verá esta semana, por haber pedido los defensores algunos antecedentes.

Regreso.

Ha regresado de una cacería en el Pardo el Rey y aristócratas que lo acompañaban.

Del extranjero

51.000 esclavos libertados.

Madrid, 12.—5'20

Dicen de Londres que según te-

legramas recibidos se ha procedido a dar libertad a 51 mil esclavos, por decreto especial del maharajah de Nepal, aboliendo completamente la esclavitud.

La ocupación de Colonia. -- Protesta de las ciudades alemanas.

En Berlin se ha celebrado una gran reunión de representantes de las ciudades alemanas, elevando una solemne protesta contra la continuada ocupación de la zona de Colonia, por los poderes interaliados, en contradicción con los pactos del Tratado de Versalles.

¿Intervendrá el Vaticano?

Se asegura que los círculos políticos griegos están negociando la intervención del Vaticano en el conflicto greco-turco promovido por la expulsión del Patriarca griego de Constantinopla.

El Directorio

Manifestaciones de Estella.

Madrid, 12.—5'50

Al terminar la reunión del Directorio, el Marqués de Estella habló con los periodistas diciendo que el General Sanjurjo ha comunicado una importante operación que ha efectuado la Harka Varela, cogiendo 8 muertos.

Piensa salir para Marruecos el día 22 del corriente mes.

Antes vendrá el General Sanjurjo, Comandante General de Melilla, para conferenciar con el Directorio.

Propónese que el nuevo Estatuto provincial esté rigiendo el próximo mes de Marzo.

De Marruecos

Ofeleses.

Madrid, 12.—6'00

En occidente la jarka de Lopez Bravo razió e incendió las inmediaciones del rio Shir.

En Larache, la columna Bolaix ha acampado en Gaitón.

En la zona oriental, la Harka Valera sorprendió de madrugada guardias enemigas en Beni Wilche, asaltándolas.

Dejaron en nuestro poder once fusiles y doce muertos, municiones y mantas.

El repliegue se efectuó sin novedad, saliendo a recibir a la jarka los indígenas de Tafersit con el mayor entusiasmo.

El enemigo ha sido severamente castigado.

La jarka tuvo dos muertos y 11 heridos.

PRENSA ASOCIADA.

TARIFA DE ANUNCIOS

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones.	1'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones.	2'50 "
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción.	0'35 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones.	2'50 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones.	4'50 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 6 inserciones, la inserción.	0'60 "
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.	

ENTREFILLETES

A 0'10 Ptas. la línea por insert. en.	
ANCHO DE DOS COLUMNAS	
Hasta seis centímetros:	
De 1 a 3 inserciones.	3'75 "
De 4 a 6 inserciones.	6'00 "
Más de 6 inserciones, la inserción	1'00 "
Hasta doce centímetros:	
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.	
Hasta veinte centímetros:	
Doble precio que para los de seis.	

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales.

ANCHO DE TRES COLUMNAS	
Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.	

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS	
Los precios señalados para los de dos, con un cincuenta por ciento de aumento.	

DE MEDIA PÁGINA	
Por una inserción.	15'00 Ptas.
Por dos inserciones.	25'00 "
Por cada nueva inserción, aumento de	7'00 Ptas.

DE PÁGINA ENTERA	
Doble precio que el señalado para los de media página.	
Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.	
Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.	

ESQUELAS MORTUORIAS (Primera página)	
Página entera.	50'00 Ptas.
Media página.	35'00 "
Un cuarto de página.	20'00 "
Del ancho de una columna.	5'00 "

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

VAPORES QUE PRESTARÁN LOS SERVICIOS EN EL MES DE FEBRERO SALVO CONTINGENCIAS

Línea a Cuba-Méjico

Días 19 de Santander y 21 de Coruña el vapor «Cristóbal Colón».

Línea de Rey-Mark-Cuba-Méjico

Días 23 de Barcelona y 28 de Cadiz, el vapor «P. de Sotrustegui».

Línea de Venezuela-Colombia

Días 10 de Barcelona y 15 de Cadiz el vapor «Buenos Aires».

Línea de Filipinas

Día 1.º de Barcelona el vapor «C. López López».

Línea de Buenos Aires

Días 4 de Barcelona y el 7 de Cadiz el vapor «Infanta Isabel de Borbón».

Línea a Fernando Poo

Días 15 de Barcelona y el 20 de Cadiz, el vapor «Alicante».

Viajes extraordinarios

Días 13 de Barcelona, 14 de Valencia, 16 de Málaga y 18 de Cádiz saldrá el vapor «Reina María Cristina» directo para Puerto Rico, y de allí a New York.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta compañía tiene una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Agente en Menorca: D. Juan F. Taltavull, Infanta, 22.—MAHON.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea enteral ó de constipación, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, en una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que también tienen ASMA ó SOFOGACIÓN, hallarán un gran remedio con los **CHOCARILLOS BALSAMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—Opúsculos gratis.

Piense estos medicamentos en todas las buenas Farmacias.

Imprenta Massanet

Se hacen trabajos de todas clases a precios económicos; se venden libros y libretas y otros objetos propios para escritorio.

También se encontrarán novelas, libros de foot-ball, rondays mallorquinas, diarios y recortes muy instructivos para niños.

Acudid y os convenceréis de los precios verdaderamente baratos. Calle José M. Quadrado, 40.

Depositarío único para España: Establecimientos DALMAU OLIVERES, S. A. PASO DE LA INDUSTRIA, 14. BARCELONA. Y en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

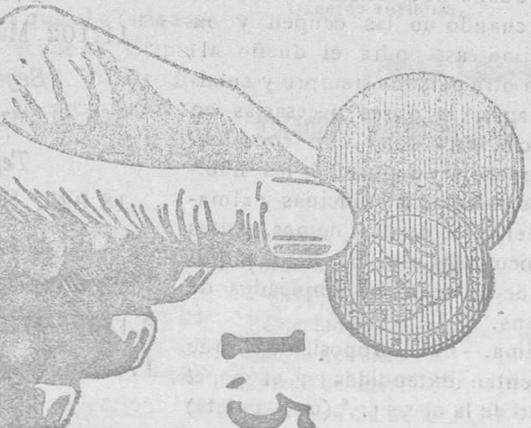
LITHINÉS

del

D. GUSTIN

Mineralizada el agua de esta forma, constituye el régimen indispensable para preservar de las enfermedades y curar las afecciones de los riñones, vejiga, hígado, estómago, intestinos.

Con una caja de 12 paquetes, pueden obtenerse 12 litros de agua mineral.



Por 15 céntimos...